

nam, quod est plantatum secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo, & folia eius non defluent. ¶ Y será como el arbol que está plantado junto à las corrientes de las aguas, que dará su fruto en su tiempo, y sus hojas no se caerán. Luego en favor de las hojas, y verdor de esta higuera habla literalmente en semejanza del justo David ? pues solo estaba obligada à dár su fruto en su tiempo ; y quando se le pidió Christo, no lo era. Los Santos dizen, que en esta higuera castigò Christo la dureza, è incredulidad de la Synagoga. Así San Cyrilo Ierosolymitano, Cateches. 13. y prueba lo San Pedro Chrysologo, en el Sermon 106. de la higuera que no llevaba fruto. Lucas 13. Tenia vno en su viña plantada una higuera, y vino à buscar el fruto, y no le hallò ; y dixo al cultor de la viña : Vès que ha tres años que vengo à coger fruto de esta higuera, y no le hallo: cortala, para què ocupa la tierra ? Mas èl respondiendole, dixo : Señor, dexala este año, basta que yo la cabe al rededor, y la estercole, y podrá ser lleve el fruto, si no despues la cortaràs. Dize el Santo palabra de Oro : Meritò ergo à Domino Synagoga arborifici comparatur. Con razon es comparada por el Señor la Synagoga à la higuera. Y mas adelante: La Synagoga es higuera, el possedor del arbol Christo, la viña en que se dixo estaba plantado este arbol, el pueblo Israelitico. Mas adelante : Vino Christo, y en la Synagoga no hallò fruto alguno, porque toda estaba assombrada con los engaños de la perfidia.

Previno à la Synagoga Christo para el castigo con la semejanza de la higuera en esta parabola ; diòla tiempo, vino, llegò à la Synagoga en la higuera de que escrivo: pidiòla fruto, y no le tenia : maldixola, y secòse. Es tan malo ser symbolo de los malos, que participan de los castigos los que lo son. Por què entre los demàs arboles fue escogida la higuera para este exemplo, y castigo ? Quiera Dios que lo acierte à dezir. Pecò Adàn, y luego tuvo verguenza de verse desnudo : vistióse, y cubrióse con hojas de higuera. Arbol que cubrió al primer malhechor con

sus hojas, desnudese de ellas, caygansele, y sequefe. Quando Christo, que viene à satisfacer por Adàn, la pide fruto, y no-le tiene, sea simbolo de la Synagoga. Muchos dicen fue su fruta en la que pecò, que se comprehende como las demàs en el nombre de *Pomo*. Siguiendo esta opinion, todo este arbol està culpado, y con indicios manifestos. Dàr con que pequen, y ocasionar el pecado, y cubrir al pecador, y vestirle, pena de complice merece; essa la diò Christo, maldiciendola, como à la tierra, como à la serpiente. Aquellos castigos executò Dios luego que pecò Adàn; el de la higuera durò hasta que vino Christo à morir en otro madero; porque al secarse el de la higuera que lo ocasionò, sucediesse el florecer el seco de la Cruz, que llevaba por fruto su cuerpo Sacrosanto.

Resta la mayor dificultad. A què proposito, preguntando los Apostoles, porque se avia secado la higuera, à quien avia pedido Christo la fruta, que no tenia, respondió Christo: *Digoos de verdad, que si teneis fè, y no dudais, no solo con la higuera bareis esto, si no que si à este monte dezis: Levantate, y arroja te en el mar, lo hará?* El pecado, y la dureza de la Synagoga era no tener fè, ni admitirla. Esse fruto la pedia Christo, maldicela, secase, y dize: Tened fè, escarmen-tando en la Synagoga, que es tan poderosa, que no solo se-carà luego à la higuera, sino que si mandais à este monte que se eche en el mar, luego se levantará con su peso, y se arrojará en él. De manera, que fue la culpa de la higuera ser antes que otro arbol simbolo de los malos, y pecadores: y esto, porque nadie mejor pudo representar el pecado, que aquella que le ocasionò, y le diò vestido. Sacado hemos de las manos este exemplo à los que para que se pueda pedir à vno lo que no tiene, y castigarle porque no lo diò; à imitacion de Adàn se visten de las hojas que à esta higuera seca se le cayeron, como el de las que tomò.

Es forzoso buscar exemplo en que Christo pidiesse, y à que en este se ha declarado. Tenemosle, como hemos me-
nes-

nuestro, en el suceso de la Samaritana, donde Christo cansado del camino la pidió agua, de que necesitaba. (¶ Hazese capitulo particular de este suceso en el cap. 13. de esta 2. part. à diferentes ponderaciones.) Oygamos el Texto Sagrado con diferente consideracion de la que le he aplicado en su capitulo, Ioann. 4. *Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Hora erat quasi sexta. Venit mulier de Samaria haurire aquam. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere (discipulæ enim eius abierant in Civitatem, ut cibos emerent.) Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: Quomodo tu, Iudeus cum sis, bibere à me possis, quæ sum mulier Samaritana? Non enim contuntur Iudei Samaritanis. Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi: Da mihi bibere; tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivã. Dicit ei mulier: Domine, neque in quo haurias habes, & puteus altus est. ¶ Iesus fatigado del camino assi estava sentado sobre la fuente: Vio una muger de Samaria à sacar agua. Iesus la dixo: Dame de beber (sus Discipulos avian ido à la Ciudad à comprar de comer.) Dixole aquella muger Samaritana: Como tu, siendo Judio, me pides te de de beber, siendo yo muger Samaritana? Porque no tienen correspondencia los Judios con los Samaritanos. Respondiõla Iesus, y dixola: Si tuvieras noticia de la dadiva de Dios, y quien es el que à ti te dize: Dame de beber, pudiera ser, que tu le huvieras pedido à el, y el te huviera dado agua de vida. Dixole la muger: Señor, ni tienes con que sacarla, y el pozo es bondo.*

No se lee en este caso, que Christo nuestro Señor, que pidió de beber; bebiesse. Y considerando, que para dezir à esta muger, que traxesse su marido, y descubrirle su pecado para remediarla, lo podia hazer sin estas circunstancias; me persuado, que pidió de beber para dár este exemplo à los Principes en lo que han de pedir tan individual, como se verá: y que le hizo disposicion à el remedio de esta muger.

Señor, Christo cansado del camino pidió agua: pidió con necesidad. Esto es: *Lo primero*, que se ha de hazer: *Lo segundo*, pidió agua sentado sobre la fuente, que es pedir lo

que ay, y donde lo aylobrado. *Lo tercero* ; pidió agua à quien venia à sacar agua, à quien traia con que dàr, y sacar lo que se le pidiessè. Qué sumamente justificada demanda! Es tal (Señor) que quien la imitare, darà à quien pide : y quien no la imitare, pedirá peor que el diablo; que èl pidió, que le hiziesse de las piedras pan à quien podia hazerlo, que era el Hijo de Dios : y èl pide lo proprio à quien no puede. Y como en Christo Jesus se lee el exemplo para los Reyes; en la muger de Samaria se lee el de los vassallos, que rehusan dàr lo que con necesidad les piden los Príncipes. *Responde*, qué como siendo Judío, y ella Samaritana, la pide de beber? Y alega fueros de diferentes naciones, y que no tienen comercio los Judios con los Samaritanos. Esto (Señor) para no pagar tributos, ni contribuir à la necesidad publica, y necessaria cada dia se vè. Muchas Provincias me ahorran la verificacion, quando la causa de negarlo es decir: *Somos diferentes de los que contribuyen.* No se enojò Christo, porque le negò lo que le pedia, con la necesidad que ella viò, y al brocal del pozo. Solo la dixo : *Que si conociera la dadiua de Dios, y à quien la pedia de beber, ella le pidiera à èl, y la diera agua de vida.* De manera, que pidió para dàr, y así se ha de pedir. Pidió Christo agua material para dàr agua de vida. Pida el Principe tributos para dàr paz, sosiego, defensa, y disposicion, en que los vassallos puedan con aumento multiplicar lo que dieron, y aventajarlo en precio. Porque pedir sin dàr estas cosas, es despojar, que se llama pedir. El exemplo enseña, que es tan interessado el pueblo, que aun por no dàr lo poco que se le pide, èl mucho dificulta lo mismo que se le ofrece. Por esso dixo la muger Samaritana : *Que ni èl tenia con que sacar la agua, y que el pozo estaba bondo.* Dióla Christo, reduciendola el dón de Dios, que no conocia : y dando à la que pedia, hizo que le confessasse Profeta, y que se acordasse del Mesias, y que dixesse tales palabras: *Scio quia Messias venit, qui dicitur Christus. Sè que viene el Mesias, que se*

Je dize Christo. Palabras que merecieron la dixesse: *Ego sum, qui loquor tecum.* Yo soy el que soy, que hablo contigo. No tuvo por indignidad justificar su persona para lo que pedia à su criatura, y le negaba. Y fue Real paciencia, y de Dios Hombre, fatisfacer à sus replicas desconocidas. Considero yo la propiedad, con que en la muger, y en la codicia de la muger se representa la levedad, y la inconstancia, y la codicia del pueblo. Dos vezes tuvo Christo sed, en este pozo, y estando en la Cruz. Aqui no dixo, que tenia sed, y pidió de beber: en la Cruz no se lee que pidiesse de beber; solo dixo, que tenia sed. Donde pidió de beber, se le negò la bebida: donde no la pidió, se la dieron. Creo es reparo mio (no por esto dexarà de ser à proposito, y necessaria su consideracion.) Tal sucede à los Reyes, que les niegan agua, si la piden, y sin pedirla les dãn hiel. Previene los Christo Jesus con su exemplo, y con sus obras, y con sus palabras, à que fatisfagan à la duda de quien les niega la agua, ó tributo que piden; y à que la hiel que les dãn sin pedirla, la prueben, mas no la beban: Señor, reynar sin probar hiel, y amargura, no es posible.

Passemos à lo segundo; que se pregunta: *Si los dãn, què han de recibir, y de quien?* Han de recibir todo lo que se debe à la grandeza, y decoro de su persona, y à las obligaciones del oficio de Rey. Han de recibir oro, tesoros. Así lo hizo Christo, que recibió los tesoros, que le traxeron los Reyes, que le vinieron à adorar, en que enseñó à recibir; empero como Rey, de Reyes, de Principes, y de poderosos. Y estos tesoros que recibió Christo, se los encaminò vna estrella. Ha de ser (Señor) luz del Cielo la que encamine tesoros al Rey: no lumbre que aya abrasado à quien los tenia, primero que traídos, ò quemado la Provincia para sacarlos. Este (Señor) es ministro Cometa, no Estrella: promete mas ruinas, que aumentos.

Ha de recibir el magnifico, y Real tratamiento, que se

se hiziere á su persona. Así lo enseñó Christo Jesus con la Magdalena, admitiendo la vntura de aquel precioso licor en sus pies. Quien esto murmurare, es Judas, y ladrón, aunque como Judas se arreboce con los pobres. Quien esto contradixo, dezia, queria vender el vnguento para dar á los pobres; y lo que quiso fue, vender á su Señor. Yá esto tiene su capitulo en esta obra.

Ha de recibir el aplauso, y aclamaciones, y triunfos Reales. Christo lo enseñó en la entrada en Jerusalem, que se dize: *La fiesta de los Ramos*, donde le bendixeron, y aclamaron por el que venia en el nombre del Señor. Mas ha de advertir el Principe, que son demonstraciones del pueblo, que el Domingo echaron sus vestiduras para que las pisasse, y el Viernes echaron suertes sobre la suya: que el Domingo con fiesta le dieron los Ramos, para darles el Viernes desnudo el tronco. No ha de recibir alabanzas de los mañosos, y hypocritas. Christo Jesus, al que le entró diziendo: *Maestro bueno*, le dixo: *Por qué me llamas Maestro bueno?* Y dixo selo, porque le llamaba así siendo él malo, y no queriendo ser bueno. Señor, este genero de alabanzas en los oídos de los Principes de la tierra, son peste, que les pronuncian con las palabras estos lisonjeros, son ensalmo de veneno: no dexan que el Principe sea señor de sus sentidos, y potencias; no sabe sino lo que ellos quieren; y solo esso vé, y cree, y entiende. De manera, que la voluntad del lisonjero le sirve de ojos, de orejas, de lengua, y de entendimiento. Y pues Christo, en quien ningun efecto de estos podia hazer la adulacion, la desechó, no es menester dezirlo á los que están sujetos á padecer todos estos encantos, y enagenaciones, (pudiera llamarlos robos de su alma.)

Tampoco ha de recibir vnas caricias, que parecen á marteladas, que se encaminan á divertirle de su ocio; cuya locucion es tal: *No es esto para V. Magestad*. Así dixo San Pedro á Christo, tratando de que avia de morir, que era á lo que vino: *Abstine à te Domine: Como si dixera: No es el morir*

para ti. Otra letra: *Esto tibi clemens. Sè piadoso para ti mismo.* A quien no parecerà requiebro de amante esto? Y tal era San Pedro para Christo; empero con todo le respondió: *Vade retro post me Satana, scandalum es mihi. Vete lexos de mi Satana, porque me eres escandalo.* Quien olvidar esto, ò no se acordare de imitarlo, no sabrà el nombre que ha de llamar, ni donde ha de embiar, ni el escandalo que le dà el ministro, que le dize: *Tenga V. Magestad piedad de sí.* Sea para sí piadoso: no trabaje tanto en despachos: no padezca tan prolixas audiencias: no se aflija con los sucessos desdichados: no se inquiete por remediarlos: Apar tefe esto de V. Magestad, y todo lo que no fuere ocio, y entretenimiento. Pues Señor, à este (llamefe como quisiere) los Reyes en oyendole estas palabras, *Satana* le han de llamar, y mandarle ir lexos: y no se ha de recibir caricia, que dà escandalo, que ni se ha de dàr, ni recibir, si es posible. El buen Monarca, mejor merece reverencia, y amor por lo que padece por los suyos, que por lo que puede en ellos. El que haze lo que debe, y lo que le es licito, haze lo que todos desean: quien lo que se le antoja, lo que desea èl solo.

El tercero punto es: *Si piden à los Reyes, à quien han de dàr, y quèd à quien han de negar, y por quèd* Los malos, y detestables tyranos, siempre fueron prodigos, y perdidos, creyendo, que con el afeyte de las dadivas grandes cubrian la fealdad de sus costumbres: y quedando ellos pobres, à nadie hizieron rico. Tacito dize, que hallaron mas pobres à aquellos à quien dió Neron mucho, que à los que se lo quitò todo. Añado, que està pernicioso la prodigalidad de los tyranos, que empobrece su dadiva, y no su robo. Lo que dan, es premio de maldades; lo que quitan, embidia, y venganza de virtudes; y así quedan estos con derecho à la restitucion, y aquellos al castigo. Si no se mira à quien se dà, mas se pierde dando, que perdiendo; pierdese la cosa sola que se pierde; y si no se sabe dàr, se pierde lo que se dió, y el hombre à quien se dió: daño muy considerable. Por esto dize el Espiritu

piritu Santo: *Si benefeceris, scito cui feceris; & erit gratia multa in bonis tuis. Si bizieres bien, sabe à quien le hazes, y tendràn mucha gracia tus bienes.* Lo contrario dize el refran Castellano: *Haz bien, y no mires à quien.* No se puede negar, que estas palabras aconsejan ceguedad, pues dizen que no mire. Esto quieren los que, si quando piden los mirassen, saldrían, quando mejor despachados, despedidos. Mirese à quien se dá, y muchas vezes se quitarà al que pide: que si no se mira, esto es dàr à ciegas.

Ay tyranos de dos maneras: Vnos prodigos de la hacienda suya, y de la Republica, por tomarse para si, no solo el poder que les toca, sino el de las Leyes Divinas, y Humanas. Otros son miserables en dàr caudal, y dineros: y son prodigos en dàr de si, y de su officio: y pasan à consentir, que les tomen, y quiten su propria dignidad, por no perder vn instante de ocio, y entretenimiento. De aquellos, y de estos hubo muchos en el mundo, cuyas vidas aun no consintió la Idolatria; cuyas muertes quedaron padrones de la infamia de aquellos tiempos. La Ley Evangelica ha librado à las Republicas de estos monstruos, que son castigo de los Reynos, è Imperios, donde no la reciben para salud, y vida, ò donde la han dexado, y la tuvieron, los que son propriamente renegados de Dios. Christo N. Señor, no solo dió à todos los que le pidieron, sino dixo: *Pedid, y recibireis.* Dió ojos, oídos, pies, manos, salud, y libertad: esto à los vivos, y à los muertos vida. Dió sustento á los que necesitaban de él, donde no le podían hallar. Mas es de advertir, que todo esto dà à los que faltaba todo esto: al ciego ojos, al sordo oídos, al tullido pies, manos al manco, al enfermo salud, al endemoniado, cautivo del demonio, libertad, à los muertos vida. Así se ha de dàr (Señor) este es el officio del Rey, dàr à los suyos lo que les falta: no darles lo mismo que tienen, para que les sobre, mas ojos al que vè, mas oídos al que oye; y así en lo demàs. Esto se haze, quando el Principe dà sus ojos, y sus oídos á otro, para que vea, y oyga por él, que es

añadirle oídos, y ojos, cosas que tiene, quando le dà sus pies, y sus manos, para que obre en su lugar, que es ocasionar que digan: *Es sus pies, y sus manos*; nota, que el comun modo de hablar les pone no sin grave acusacion.

Ha de dàr el Rey premio, y castigo: mejor dirè, que ha de pagar el premio, y executar el castigo, porque son dos cosas, en que el Rey no ha de tener arbitrio, ni otra voluntad, que las balanzas de la justicia en fiel. Es gravissimo pecado el que llaman los Theologos *Acceptio personarum*: *Acceptacion de personas*. Este destierra toda justicia. Dàr al delito que solo merece destierro, la horca; y al que merece esta, destierro, no es mayor maldad, que dàr el magistrado, y la dignidad al que no la merece, dando al que la merece el olvido que se debia à aquel.

Ha de dàr bienes temporales à los mèritos, y servicios, que le obligan; mas ha de ser en aquella medida, que lo que dà no le obligue à pedir, ni à quitar à vnos para dàr à otros. No lo ha de dàr todo à vno, que de este genero de dadiva, solo del diablo ay texto detestable en la tentacion. No solo no ha de dàr sus dos lados à vno, empero ni à dos, aunque sean parientes, y como hermanos, y su querido el vno. Christo nuestro Señor fue el exemplo, quando la madre de Juan, y Jacobo pidió las dos fillas de la diestra, y de la siniestra en su Reyno para sus dos hijos, (de esto tratè en dos capitulos.) La decision fue: *No sabets lo que pedis*. Y se sigue, que lo es para quien lo concediere: *No sabets lo que dais*.

Ay otro peligro casi inevitable para los Príncipes, enmascarado de virtud, y desinterès, tan al vivo fingido, que ay pocos que le conozcan por quien es, y que no le admitan por lo que miente. Esto es, hombres, que ni piden, ni reciben nada, porque aspiran à tomarlo todo. Judas fue el inventor de esta caratula. Quien le viò, ni pedir fillas, ni lado, ni primero lugar, ni licencia para hazer baxar fuego del Cielo sobre los que no hospedaban à Christo,

ni pedir para sí otro cargo del que tenia; que de él no se lee hurto que hiziese, que sola vna vez que habló fue, para que vendiendose el vnguento, se diese à los pobres por arbitrios; conocerà, que la mascara de los tales son arbitrios de socorrer necesidades. Y quien considerare, que este vendió luego à Christo, y se le echò en la bolsa, conocerà, que los que se disfrazan con esta mascara, no piden, ni reciben, porque pretenden tomarlo todo, y echarse à su Señor en la faldriquera. Estos mientras viven, traen la foga arrastrando, y para morir, la foga los arrastra à ellos.

No ha de dar el Rey los premios, las grandes mercedes, medidas por el numero de los años, y tiempo que le han servido, sino por la calidad, y peso de los servicios, por las circunstancias del lugar, y de la ocasion. Dimas, ladron toda su vida, condenado por ladron à muerte, y con otro escogido, para con sus lados infamar à Christo, puesto en medio de sus dos cruces, en brevè rato mereció el Reyno de Dios, y ser aquel dia con el Hijo de Dios en el Paraíso; porque apreció el verdadero Rey, el conocerle por Dios; donde aun de hombre estaba desfigurado: donde el mismo que le conocia, era quien mas le ayudaba à desconocer; donde no solo no estaba como Dios, sino aun como hombre delinquente, y malo. Conocióse Dimas à sí; conoció à su compañero, y reprehendiòle: conoció à Christo, y confesóse por Dios. Y aquel Señor, que es suma piedad, y suma justicia, le dió su gracia, y su Reyno, y su compañía, à la calidad del servicio, y al merito de las circunstancias, sin mirar à la brevedad de vn breve rato.

Esto (Señor) importa mucho, que imiten los Reyes para dar, y saber dar (materia de suma importancia, que se discurre en la *P. I. de esta Politica, c. 14.* y aqui se consumò su discurso) y premiar antes, y mas el valor de los servicios, que el numero de los dias, y de los años, porque en lo moral, y politico se ha de contar antes lo que se vive bien, que mucho. Esto à cargo està de la vejez, y de la muerte; esto

no ha de ser cuydado de la justicia remunerativa. No pidió Dimas merced por lo que avia servido, sino sirvió para merecerla. Esto advierte, que quando à los Principes de la tierra, quien les ha servido en vn cargo, por aquella razon pide le hagan merced: se advierta, que si pidió por merced el primero cargo que alega, no es otra cosa, sino pedir le hagan merced, porque se la hizieron: y hazer se acreedor de lo que debe, y deudor suyo al Principe, que es su acreedor.

CAPITULO X.

CON EL REY HA DE NACER LA PAZ: ESSA HA
de ser su primero vando. Con quien habla la paz? Porque se publica por los Angeles à los pastores, que nace obedeciendo, quien nace à ser obedecido.

Luc.2.

E *Xij^o Edictum, &c. ¶ Publicose Edicto de Cesar Augusto; para que se numerasse el Orbe uniuerso. Por lo qual subió Joseph de Galilea de la Ciudad de Nazareth en Judea à la Ciudad de David, que se llama Bethleem, por que era de la casa, y familia de David, para registrarse con Maria su muger, con quien estaba desposado, preñada. Succidió, que estando allí se cumplieron los dias del parto, y parió su Hijo primogenito. Y los pastores estaban velando en aquella region, y guardaban las wigillas de la noche sobre sus rebaños. Y veis, que el Angel del Señor estubo junto à ellos, y la claridad de Dios resplandeció en su contorno. Y luego se juntó con el Angel multitud de militia celestial, alabando à Dios, y diziendo: Gloria à Dios en las alturas, y paz en la tierra à los hombres de buena voluntad.*

Es tan noble, y tan illustre la paz, que tiene por solar el Cielo, que desciende de él, se vè en los Angeles, que baxaron del Cielo à publicarla en la tierra à los hombres:

estos en paz imitan vida de Angeles. La tierra pacifica, esta-
do

do de bienaventuranza. Tan apetecible es la paz; que siendo tan detestable la guerra, se debe hazer por adquirir paz en la religion, y en la conciencia, y en la libertad justificada de la patria. Ay paz del mundo, y paz de Dios; por esso dixo Christo: *Yo os doy mi paz, no la que dà el mundo.* En el mundo se vsa mucha paz de Judas, en mascarada con el beso de su boca. Las señas de esta son, que se padece, y no se goza, que se ofrece, y no se dà. Nadie presume, que no se le atreverá esta mala paz cara à cara, pues cara à cara se atreviò à Christo Rey de gloria.

Señor, el ministro que aconseja, que para conservar en paz los vassallos, los despojen, los desuellen, y los consuman; esse Judas es, y la suya paz de Judas: con la boca mas chupa sanguiueta, que besa reverente. Destruir los pueblos con achaque de que los enemigos los quieren destruir, es adelantar los enemigos, no contrastarlos, ni prevenirlos, es no dexarlos que hazer, ni que deshazer. Huvo paz vniversal en el mundo quando nació Christo, porque nacia la paz vniversal del mundo. Publicòse por Edicto de Cesar Augusto, que el Orbe todo se numerasse. Nació Jesus en esta obediencia, y fue obediente hasta la muerte desde el vientre de su madre, antes de nacer, y naciendo. En la obediencia està la paz de todas las cosas, à Dios primero, à la razon, y à la justicia. No ay guerra sin la inobediencia à vna de estas tres cosas; à que persuaden otras tres, impiedad, y pecado, apetito, sobervia ambiciosa. Nace obedeciendo, quien solo debe ser obedecido, y no obedecerà quien solo nació para obedecer. Toda la vida de Christo fue paz: nace, y luego la publican los Angeles: enseña, y encarga la paz à sus Discipulos, y embiala con ellos à todos; vá à morir, y al despedirse repetidamente les dà su paz, y les dexa su paz. Solo el que se atreviò à arrimar su boca à su cara, el que le acariciò con el beso, el que tenia à cargo la bolsa de su Apostolado, despreciando la paz de Christo, dió à Christo la de Judas.

Dizè el Texto Sagrado, que los Angeles què publicaron la paz à los hombres, se aparecieron à los pastores que velaban guardando las vigiliàs de la noche. Señor, merito, y disposicion fue en los pastores el hazer bien su oficio, el no dormir por defender sus ovejas, el velar, porque los lobos que velan por hazer guerra à sus ganados, no se la hiziesen; por esto se les aparecieron los Angeles, y los anunciaron la paz. El sueño es puerta abierta à la guerra, y à la zizañas; el desvelo à la paz, y seguridad.

Nace Christo Rey, mas nace à ser Rey Pastor, y à enseñar à los Reyes, que su oficio es de Pastores. San Juan le llamó *Cordero de Dios*, y le señaló, y dió à conocer por Cordero: mas el mismo Christo *Pastor* se llamó; dixo era Pastor: *Ego sum Pastor bonus. Yo soy buen Pastor.* No puede aver mejor disposicion para ser Pastor de Corderos, que ser Cordero, y Pastor. Uno, y otro quiere que sean los Reyes; porque fabrán, siendolo, gobernar, y guardar los que lo son. No solo no es poco nombre el de Pastor para el Rey mas sacrosanto por el exemplo de Christo, sino es el solo nombre de toda la obligacion de su oficio. Esto, aun la mas anciana Gentilidad lo conoció, el mas sublime espiritu de la Idolatria, que fue Homero, lo enseña. *Iliad. 10. lib. 6. Odys. 3.* en la Version de Juan Spondano.

*Verùm non Atridem Agamenonem
Pastorem populorum
Somnus tenebat dulcis.*

Mas Agamenon Atrides, Pastor de los Pueblos, no ocupaba el dulce sueño.

Señor (segun Christo Nuestro Señor) el buen Pastor ha de conocer à sus ovejas, y ellas le han de conocer à él. De otra manera, ni sabrà las que tiene, ni las que le faltan, ni el pasto, y regalo, ó la cura que han menester. El Pastor ha de tener perros que guarden el ganado; mas èl ha de velar sobre el ganado, y los perros, que si dexa al solo alve-

drio de los maldades los rebaños, como son guarda, no me-
nos armada de dientes, que los lobos, ni de mas bien incli-
nada hambre; ellos los guardarán de los lobos, mas co-
mo lobos para si. Señor, el descuido del pastor haze lo-
bos de los perros, si su oreja no atiende à los ladridos, y
y sus ojos al valido de las ovejas. Oso afirmar, que el Pas-
tor que duerme, y no vela sobre su ganado, y guarda las
vigilias de la noche, èl proprio es lobo de sus hatos. Sino
avria hombre tan perdido, que averiguando que el Pastor
de sus ovejas, por consumir la noche, y el dia en sueño,
y juegos, renunciaba su oficio en sus perros, no le quitasse
su hacienda; como se presumirà, que Christo Nuestro Se-
ñor (suma sabiduria, y que como buen Pastor ama sus ove-
jas mas que todos) no quitará el cuidado de ellas al Pastor
que no supiere de su ganado, si no lo que preguntare à los
perros, à quien èl lo encomendó? Que para ser peores que
lobos, solo faltaba à su hambre, y sus dientes su des-
cuido. De vn Rey, que Dios eligió à su corazon, y llamó
varon suyo, se leen estas palabras en el Psal. 77. v. 70. 71. 72.:
*Et elegit David servum suum, & sustulit eum de gregibus
ovium: de post fortantes accepit eum. Pascere Jacob servum
suum, & Israel hereditatem suam. Et pavit eos in innocentia
cordis sui, & in intellectibus manuum suarum deduxit eos.* ¶ Eli-
gió à David su siervo, y sacóle de los rebaños de las ovejas: esco-
gióle quando seguia à las que estaban preñadas, para que apa-
centára à Jacob su siervo, y à Israel su heredad: Y apacentólos
en la inocencia de su corazon, y guiólos en los entendimientos de
sus manos. La version Hebrea rigurosa buelve: *Apacentólos
por la integridad de su corazon, y encaminólos con la industria
de su virtud.* Y lo mismo, aunque con mas palabras, en su
Paraphrasi el Campense.

Señor, espero será agradable á la piedad, y desvelo
Real de V. Magestad este lugar, y las consideraciones con
que le aplico. Mysterio tiene dezir, que à David, Rey, y Pro-
feta, le sacó Dios de guardar ovejas. Legitimo noviciado
para

para ser Rey, es ser Pastor. Grande mysterio encierra añadir: *Escogidle, quando seguia à las ovejas preñadas.* Señor, el preñado de las ovejas es el aumento del ganado; por esso escogió Dios à David de Pastor para Rey, porque andaba tràs el aumento de su ganado: y entonces mereció que le escogiesse, quando asistia al aumento. Y à nos ha dicho el Psalmo, como era pastor, y como por saberlo ser mereció ser Rey, por la elección de Dios; veamos si siendo Rey dexò de ser pastor. El mismo Psal. dize, que fue pastor siendo Rey: *Escogióle de pastor, para que apacentasse à Jacob su siervo, y à Israel su heredad. Y apacentólos en la inocencia de su corazon, y en los entendimientos de sus manos.* Con la palabra *Apacentar*, con que habló del ganado, habla de Jacob, y de Israel. Mas dize: *Los apacentò en la inocencia de su corazon, y en los entendimientos de sus manos.* Señor, apacentólos con la inocencia de su corazon, no con la malicia del ageno. Y aquella palabra, ò frase tan extraordinaria: *Con los entendimientos de sus manos,* el Espiritu Santo la diò à nuestra Vulgata. Ay Reyes, que rigen sus Reynos con los entendimientos de las manos agenas, ò con sus manos gobernadas por los entendimientos de otras manos. Estos no son pastores, sino ovejas de aquellos que con sus entendimientos gobiernan sus manos. Estos no son Reyes, sino regidos de las manos, que dàn sus entendimientos à aquellos à quien ellos dàn mano. Sin salir de David confessan estos su castigo. *Ecles. 49. Præter David, & Ezechiam, & Iosiam, omnes peccatum commisserunt: nam reliquerunt legem Altissimi Reges Iuda, & contempserunt timorem Dei: dederunt enim Regnum suum alijs, & gloriam suam alienigenæ genti. Sino fueron David, y Ezechias, y Josias, todos cometieron pecado; porque dexaron los Reyes de Judà la ley del Altissimo, y despreciaron el temor de Dios: dieron su Reyno à otros, y su gloria à gente estraña.* Señor, todos los que no gobiernan con los entendimientos de sus manos, como hizo David, dàn con sus manos sus Reynos à otros: y este es el pecado, que acusa en los Reyes el Ecclesiastico.

Los Reyes son Vicarios de Dios en la tierra ; con este nombre los llama Calimaco en el *Hymno à Iove*, y Homero lo mismo. Luego si Christo fue Pastor, ellos que son sus Vicarios, deben ser Pastores, y à su imitacion, *buenos Pastores*. El mismo Homero, *Odyf. 3.* los llama *Teotephres, instituidos por Dios*: ò (como Phavarino lo declara) *Discipulos de Dios*, porque en Griego *Trophæ*, es alimento de el alma, como la leche de los niños, y la comida de el cuerpo. Bien lo enseña Christo, Rey de los Reyes, que tiene à los Reyes por discipulos: pues para enseñarlos à ser Pastores, la primera leccion de la paz, y de las vigiliass, la dió à los pastores, y luego despachò vna Estrella por los Reyes, para que le vniessen à adorar como à Dios, y à oír como à Maestro. Permittió, que vniessen por camino que topassen con Herodes, Rey lobo (Christo le llamó *Raposa*) Rey que gobernaba, no con los entendimientos de sus manos, sino con los de los pies de vna ramera bayladora. Mas en viendo à Christo, aprendieron de el, como Reyes discipulos de Dios, à bol-
 ver por otro camino, à no entrar en el de Herodes. No conocerà el Rey sus ovejas, ni ellas le conoceràn, sino las vé, sino le vén, sino las dá sal, sino las apacienta, sino las encamina con sus manos. El Pastor, que ni vé, ni guia, ni toca à sus ovejas, sea Pastor, sea Rey Pastor, de el se habla, con el proprio language que de los Idolos, *Psal. 134. v. 16: 17.* *Boca tienen, y no hablan: ojos tienen, y no ven: oídos tienen, y no oyen, porque no ay espíritu en su boca.* Sigase, pues se figue consecutivamente en el *Psalmo* la maldicion à los que hazen Idolos, y à los que hazen estos Idolos, que siendo vivos, son mas muertos: *Sean semejantes à ellos los que los hazen, y todos los que confían en ellos:* pues no es menos infernal invencion hazer Idolos los hombres, que hazer à los troncos, y à las pedras Idolos.

CAPITULO XI.

COMO FUE EL PREGURSOR DE CRISTO, REY DE gloria, antes de nacer, y viviendo? Como, y por qué murió? Como preparò sus caminos, y le sirvió, y diò à conocer? Como han de ser à su imitacion los que hazen este officio con los Reyes de la tierra?

Marc. 1.

Ecce ego mitto, &c. ¶ Vès que embio mi Angel delante de tu cara, que preparará tu camino delante de ti. Voz del que clama en el desierto: Aparejad los caminos al Señor, hazed derechas sus sendas. Estuvo Juan en el desierto bautizando, y predicando bautifmo de penitencia, y perdon de los pecados.

Mucho debe importar al Rey el buen criado, y ministro, que le ha de servir, y darle à conocer, preparar sus caminos, y enderezar sus sendas; pues los dos Evangelistas San Marcos, y San Lucas empiezan la vida de Christo N. Señor por la concepcion de San Juan Bautista, en que respaldence tan mysteriosa providencia del Cielo; y San Juan, (llamado el Evangelista) empieza su Evangelio, y despues de la Soberana Theologia del Verbo, trata de este criado, diciendo: *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Ioannes. Fue un hombre embiado de Dios, cuyo nombre era Juan. Este vino en testimonio, para dàr testimonio de la luz, para que todos creyesen por èl, no era èl la Luz.*

Señor, hombre ha de ser el ministro del Rey; por esto dixo: *Fuit homo. Fue hombre*; más ha de ser embiado de Dios; así lo dize el Texto Sagrado: *Missus à Deo. Embiado de Dios.* En que se excluye, introducido por maña, por malicia, por ambicion, ò por otros qualesquier medios humanos, que violentan las voluntades de los Principes. *Embiado de Dios*, excluye escogido por el Monarca de la tierra, porque su eleccion fuelen ganarla con lisongeros

ardides los que llaman atentos, siendo encantadores, è in-
terefsal su política alhagueña.

Dize: *Ad àr testimonio de la Luz.* Esto le excluye de cie-
go, tenebrofo, y anochecido, y enemigo del dia, y de la luz.
Añade, que ha de fer, *para que todos crean por èl: mas no en*
èl, fino en el Señor por èl.

Dize, *que èl no era Luz*; clausula muy importantè. Es
muy necesario (Señor) escribiendo de tales ministros, re-
ferir lo que no son junto à lo que deben fer. Si el criado es
luz, serà tinieblas el Principe. No ha de fer tampoco tinie-
blas, que no podría dár testimonio de la luz. Del Bautista
dize el Evangelista, *que no era Luz*: y de Christo Rey, y Se-
ñor: *Erat Lux vera, qua illuminat omnem hominem. Era Luz*
verdadera, que alumbrà à todo hombre. Esta diferencia es del
Evangelio. Medio ay entre no fer luz, y no fer tinieblas; que
es fer luz participada, fer medio iluminado. De San Juan
dize el Evangelio: *El no era Luz.* Quiere dezir la Luz de las
luzes, la Luz de quien se derivan las demàs: que los minis-
tros se llaman *Luz*, y lo son participada del Señor. Christo
dixo à sus ministros, y Apostoles: *Vos estis Lux mundi. Vos o-*
tros sois Luz del mundo. Ha de fer el ministro luz participa-
da: no ha de tomar la que quiere, sino repartir la que le dan.
Ha de fer medio iluminado, para que la Magestad del Prin-
cipe se proporcione con la capacidad del vassallo. Visible ès
el campo, y el Palacio: potencia visiva ay en el ojo; empero
si el medio no està iluminado, ni el sentido vè, ni los obje-
tos son visibles: vno, y otro se debe al medio, dispuesto con
claridad.

Ha de fer el buen ministro luz encendida; mas no se ha
de poner, ni sepultar debaxo del celemín para alumbrar sus
tablas solas, y sus tinieblas, sino sobre el candelero: disposi-
cion es Evangelica. Ha de fer vela encendida, que à todos
resplandece, y solo para si arde; à si se gasta, y à los demàs
alumbrà. Mas el ministro que para todos fuesse fuego, y pa-
ra si solo luz, que alumbrandose à si consumieffe à los otros;

seria incendio, no ministro. El Bautista sirvió à su Señor de esta manera: enseñòle, y predicòle: fue medio iluminado, para que le viesse, y siguiessen: alumbró à muchos, y consumióse à sí. Al contrario Herodes consumió los inocentes, y cerrò su luz debaxo de la medida de sus pecados, que fueron Herodias, y su madre. Como cierran la llama, hallan el celemin que la pusieron encima, con mas humo, que claridad, y mas fucio, que resplandeciente. Ninguna prerogativa ha de tener el ministro, que la pueda atribuir à la naturaleza, ni à sus padres, ni à sí, sino à la providencia, y grandeza del Señor, porque no le enferme la presuncion. El Bautista fue hijo de esterilidad vltimada, para ser fertilidad, y para hazer fecundos los corazones esteriles. Fue Voz, mas hijo del mudo. Pierde la voz Zacarias para engendrarle: para que no pueda atribuir á la naturaleza lo vno, ni á su padre lo otro. Es muy conveniente, que el ministro que ha de ser voz del Señor, descienda de mudo, porque sabrá lo que ha de dezir, y lo que ha de callar. Así lo hizo San Juan en lo que avia de dezir, quando dixo: *Veis el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo*: en lo que avia de callar, quando preguntandole maliciosamente los Judios, quien era, dixo: *Que no era Profeta*; siendo Profeta, y mas que Profeta: en lo que no avia de callar, quando á Herodes le dixo: *No te es licito casar con la muger de tu hermano*. Tanto importa que el ministro diga lo que no se ha de callar, como dezir lo que se debe, y callar lo que no se debe dezir.

Fue el Bautista Voz. (Señor) esto ha de ser el ministro: La voz es formada, y dala el ser quien la forma. Es ayre articulado poco, y delgado ser por sí sola. Mas ha de ser voz que clame en el desierto. De sí lo dixo San Juan: *Yo soy voz del que clama en el desierto*. El ministro, que con la multitud del sequito, que puebla su poder, dexa la Magestad de su Señor con desprecio de sus vassallos deshabilitada, esse no es voz del que clama en el desierto, sino rumor que grita, y roba en poblado; y su Principe mudo, y su Palacio yermo.

Passemos á ver, como vivió este ministro; que embió Dios. Comia langostas. O Señor! suplico á V. Magestad atienda á la sustancia, y salud de este alimento. Los ministros de los Reyes no han de comer otra cosa, sino langostas. Este animal consume las siembras, destruye los frutos de la tierra, introduce la hambre, y esteriliza la abundancia de los campos, destruye los labradores, y remata los pobres. El alimento del ministro han de ser estas langostas: estas ha de comer, no las cosechas: no los frutos de la tierra, no los labradores, no los pobres. Ha de comer (Señor) á los que se los comen, y los arruinan; porque yo digo á V. Magestad, que el ministro que no come esta langosta, es langosta que consume los Reynos.

Vestia pieles de camellos, no de vassallos. Por qué de camellos, y no de lobos, osos, ó leones, que han sido vestidura, y blason de Emperadores, y varones heroycos? Atrevome á responder, porque estos animales son feroces, crueles, y ladrones. No ha de vestir el ministro piel que le acuerde de vñas, y garras, de crueldad, y robos. Seda, y paño, y telas ay, que rebozan estas pielés. Conviene que vista el ministro piel de camello, que no solo le acuerde de servir trabajando, sino de trabajar con humildad, y respeto de rodillas. Animal que se baxa para que le carguen, que humilla su estatura para facilitar el trabajo de quien le carga con el suyo, que tiene desarmadas sus grandes fuerzas para ofender, ni con las manos, ni con la cabeza, ni con los dientes. Esta piel, no solo es vestido, sino gala: no solo gala, sino recuerdo, y consejo, y medicina. Esta cubierta defiende como fieltro, abriga, y honra al que la trae, y al Reyno.

Dixo el Angel: *Que en el dia de su nacimiento se alegrarian todos.* Esta promessa, como las demás, bien cumplida se ve en todas las naciones. Quien no se alegra, y haze fiestas al dia en que nació ministro, que come langostas, que viste pieles de camellos, que es voz del que clama en el desierto? Y por el contrario; quien no maldice el dia en que

nació a aquel ministro, que à su Rey haze voz en desierto? Que es langosta, en vez de comerlas? Que viste pieles de yassallos, de leon, de lobo, y de oso? El Santissimo Bautista tenia discipulos, embiòlos à consultar à su Señor, y à preguntarle. El ministro ha de preguntar, y consultar à su Príncipe.

Lo que tocaba à Christo, era bautizar en el Espiritu Santo, y quitar los pecados del mundo, el apartar el grano de la paja, y quemar la paja. Dixo: *Que el que avia de venir despues de el, era mas fuerte que el: y que no merecia desatar la correa de su zapato.* En ninguna cosa de las que pertenecian à la Soberania de Christo su Señor, y nuestro, puso la mano, ni se introduxo en ella. Y enseñò, no solo à respetar al Rey recién nacido, sino al Rey antes de nacer. La niñez de los Monarcas engaña el orgullo de los descaradamente ambiciosos, que fiados en la menor edad, hazen, y los hazen que hagan cosas, de que quando los assiste madura edad, se avergüenzan, se arrepienten, y se indignan.

Vino Christo à San Juan, para que le bautizasse; y reconociendo el gran Bautista la Magestad de su Señor, dize el Texto Sagrado: *Ioannes autem prohibebat eum dicens: Ego à te debeo baptizari, & tu venis ad me? Mas Juan solo prohibia, diciendo: Yo debo ser bautizado de ti, y tu vienes à mi?* Las visitas del Rey al criado las ha de estrañar el criado, no disponerlas, y solicitarlas: ha de intentar prohibirlas. Este respeto era heredado de Santa Elifabeth su madre, y la respuesta fue la misma casi. Ella, quando visitada en su preñado de la Virgen, y Madre de Christo, la dixo: *Ecce vnde hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me? Por donde merezco, que venga à mi la Madre de mi Señor?* Verdad es, que quando Santa Elifabeth dixo estas palabras, San Juan no era nacido, y habitaba en las entrañas de su madre; mas no se puede negar, que en el vientre de su madre estaba atento; pues dize San Lucas: *Ecce enim ut facta est vox*

salutationis tuæ in auribus meis, exultabit in gaudio infans in utero meo. Vés que luego que oyeron mis oídos la voz de tu saluacion, en mi vientre con el gozo se alegrò la criatura. A esta reverencia, y respeto, aun antes de nacer han de estàr atentos los criados con su Señor, los ministros con su Rey: Replicò San Juan à Christo, quando vino à que le bautizasse; y Christo le respondiò con grandè amor, y blandura: *Sine modo: scilicet enim decet nos implere omnem iustitiam. Obedere aora: que assi conviene que cumplamos toda justicia.* Movido del proprio respeto, y reverencia de criado replicò San Pedro à la propria Magèstad Divina, quando le quiso labar los pies: *Domine, tu mihi labas pedes? Señor, tu me labas los pies?* Respondiò Christo: *Quod ego facio tu nescis modo: scies autem postea. Lo que yo hago no lo sabes aora; mas sabraslo despues.* Replicò San Pedro: *Non lababis mihi pedes in æternum: No me labaràs los pies eternamente.* Puedese replicar al Señor, y al Principe vna vez; mas diziendo el Señor al ministro, que no entiende lo que haze, que despues lo entenderà, ya ocasiona severa respuesta: Dixole Christo: *Si non labero te, non habebis partem mecum. Si no te labo, no tendràs parte conmigo.* Severissima fue esta amenaza: Bien conociò San Pedro su rigor, pues dixo: *Domine, non tantum pedes meos, sed & manus, & caput: Señor, no solo mis pies, sino mis manos, y mi cabeza.* Todo lo enseña el Evangelio, à replicar el criado al Señor vna vez, y à responder al que replicados con amenaza, y à librarfe de ella, ofreciendo al Rey que pide los pies, no solo los pies, sino las manos, y la cabeza. La Fè de San Pedro era tan sublime, y fervorosa, que le dictaba siempre determinadas, y magnificas palabras, como fueron: *No me labaràs los pies eternamente. T si conviniere, que muera contigo, no te negarè.* Negò luego tres vezes à Christo; y escarmentò de manera, que preguntandole Christo tres vezes despues de refucitado: *Petre amas me? Pedro amas me?* Amandolè con amòtan grandè, no osò dezir que si, y todas tres vezes le respondiò: *Tu scis, Domine. Tu lo sabes, Señor.*

Murió el gran Precursor, y Ministro escogido, por no dexar de dezir al Rey Herodes lo que èl no debía hazer. O Señor, quanto conviene mas, que muera el ministro por aver dicho al Rey lo que no debe callar, que no que muera el Rey, porque le calla lo que le debía dezir!

Sacra Catolica Real Magestad, dè Dios à V. Magestad ministros imitadores del Bautista, que lean medios iluminados, y voz del que clama en desierto; que vistan pieles de camellos, y no de leones, y lobos; que coman langostas, y no sean langostas que coman los pueblos; que contradigan las grandes mercedes, antes que solicitarlas; que digan lo que no han de callar, y no callen lo que deben dezir.

CAPITULO XII.

ENSENASE EN LA ANUNCIACION DEL ANGEL
à Nuestra Señora la Virgen Maria, quales deben ser las propuestas de los Reyes: y con qual reverencia han de recibirse los mayores beneficios. Como es decente, y santa la turbacion; y en què no se ha de temer. San Lucas,

cap. I.

Missus est Angelus, &c. Fue embiado de Dios el Angel Gabriel à la Ciudad de Galilea, cuyo nombre es Nazareth, à la Virgen desposada con el varon llamado Josef, de la casa de David: y era el nombre de la Virgen Maria. Y entrando el Angel, dixola: Dios te Salve llena de gracia, el Señor es contigo: Bendita tu entre las mugeres. La qual como lo oyesse, se turbò en su razonamiento, y meditaba qual fuesse esta salutacion. Y dixola el Angel: No temas, Maria, porque hallaste gracia en Dios.

Quiso el Padre Eterno, que su Hijo, antes de nacer, y de Encarnar, enseñasse, y diesse doctrina à los Reyes de la tierra. Este amor tan grande, y tan prevenido (Señor) debemos los hombres acogerle en nuestros corazones con reverencia humilde, con reconocimiento agradecido, con ansiosa obediencia para su imitacion.

Traxeron las semanas profetizadas el tiempo para executar el alto, è inefable decreto, que para la redempcion de el mundo avia establecido aquella Junta de tres Personas en Vnidad de Essencia, Trinidad inefable, Vnidad Trina en Personas: y determinó el Padre Eterno de embiar su Hijo à tomar carne humana, y el Espiritu Santo con su obra disponerlo. Y siendo esta la mas Soberana, y para la siempre Virgen Maria la merced mas suprema escogerla para Madre de Dios, embia aquel Soberano Señor (à quien la pluralidad de tres Personas no divide la vnidad de Monarca vnico de Cielos, y tierra) al Angel Gabriel à que anuncie su decreto à la preservada, y escogida Virgen, Reyna de los Angeles, para que de su consentimiento se efectùe tan soberana, y mysteriosa Encarnacion. Y siendo tan excelsivamente mayor el poder, y magestad del Criador con su criatura, que del Rey con el vassallo, aun para hazer à la Virgen Maria Reyna de los Angeles, y su Madre, la merced mas suprema que puede hazerla, embió por su consentimiento.

Como dexarán los Monarcas de la tierra de pedir el de los subditos, que les dió el gran Dios con este exemplo, no para hazerlos merced, sino para deshazerlos? Viene Dios à tomar de su criatura carne humana para endiosarla, y que sea la que se la dà Madre del mismo Dios, y aguarda à que su criatura diga, que se haga su voluntad: y los Señores de la tierra, de sus pueblos tomaràn à su pesar lo que han menester para vivir. Todo se debe à la justa, y forzosa necesidad de la Republica, y del Principe; mas para que el servicio sea socorro, y no despojo, no basta que el Monarca pida lo que ha menester, sino que oyga del vassallo lo que puede dàr. Tassan mal estas cosas los que aconsejan que se pidan, y luego las exècutan, porque con tales execuciones socorren antes su ambicion, y codicia, que al Reyno, ni al Rey. Señor, de todos los caudales, que componen la riqueza de los Principes, solo el de los vassallos es manantial, y perpetuo: quien los acaba, antes agota el caudal de el

Señor, que le junta. El Espíritu Santo dize: *Que la riqueza del Rey está en la multitud del pueblo.* No es pueblo, M. P. S. el que yaze en rematada pobreza, es carga, es peligro, es amenaza. Porque la multitud hambrienta, ni sabe temer, ni tiene qué: y aquel que los quita quanto adquirieron de oro, y plata, y hacienda, los dexa la voz para el grito, los ojos para el llanto, el puñal, y las armas. Para tomar Dios de su criatura vn vestido humano, que esso fue el cuerpo, embia vn Angel que se lo pida, y que aguarde su respuesta, satisfaga à las dificultades que se le ofrecieren, como fue dezir la Virgen: *Como se obrará esto, porque no conozco varon?* Que la asegure turbada. El Texto dize: *La qual como lo oyesse, se turbò.* No pueden los Reyes embiar Angeles por ministros; mas pueden, y deben embiar hombres, que imiten al Angel en aguardar la respuesta, en quitar la turbacion, y el miedo: no hombres, que imiten al demonio en no oír, en dár horror, y turbacion, y miedo. Si de lo mucho que se pidiesse, se dà lo poco que se puede, es divina fecunda, que luce, y aprovecha. Y al vassallo le sucede lo que à la vid, que quitandole la poda lo superfluo, se fertiliza; y si la arrancan, lleva mucho mas, mas la destruyen para siempre.

No sè que se tiene de grande abundancia lo que se concede perdido: y bien sè quanto tiene de esteril, quanto se toma negado. Si à intercession de la gula ay meses vedados, para que los cazadores no acaben la caza, mantando los padres para las crias, aya meses vedados, quando no años, à intercession de la justicia, y misericordia para los cazadores de pobres, porque la cria de labradores no perezca.

Hemos considerado, como se ha de pedir, y proponer; y qual ha de ser el ministro: Passemos à examinar, que se ha de hazer con las propuestas de grandes mercedes.

Dixo el Angel à nuestra Señora: *Dios te salve Uena de Gracia, el Señor es contigo: Bendita tu entre las mugeres.*

Palabras llenas de singulares, y altísimas prerogativas. Y dize el Evangelista: *La qual como lo oyesse, se turbò en su razonamiento.* Mas seguro es (Señor) turbarse con la propuesta de grandes favores, y mercedes, que tener orgullo en su confianza. A la Virgen Maria la saluda vn Angel; llamala llena de Gracia, y bendita entre las mugeres, y se turba. A Eva la dize Satanàs en la sierpe, que coma, y serà como Dios, y se alegra, y confiada se ensobervece. Esta introduce con el pecado la muerte: la Virgen, y Madre, concibiendo al que quitò los pecados del mundo, introduxo la vida, y la muerte de la muerte. Dixola el Angel Gabriel: *No temas, Maria, porque hallaste gracia en Dios.* Señor, los que hallan gracia en otro hombre, los que con otro hombre pueden, y tienen valimiento, temen: solo pierda el miedo el que halla gracia en Dios, y con Dios. Las ruinas tan frequentes de los poderosos, en que tanta sangre, y horror gastan las historias, se originan de que temen donde no avian de tener miedo, y no tienen miedo donde avian de temer. Doctrina es esta de David, y por esso doctrina Real, y Santa, Psalmo 52. *¶* 6. tratando de los necios, que en su corazon dixeron: *No ay Dios.* Tal gente reprehende en este Psalmo, y verso: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor. Alli temblaron de miedo donde no avia temor.* Y dà la causa en el verso siguiente: *Porque Dios dissipò los hueffos de los que agravan à los hombres.* Literal està la sentencia, y en ella la amenaza. Tienen gracia con los hombres, y no temen. Por esso Dios dissiparà sus hueffos, y porque temen donde no ay temor. Muchos tienen gracia con Dios, à quien haze mercedes, y favores: y muchos la tienen à quien dà afflictiones, y trabajos. Ay algunos, y no pocos, que en viendo se en poder de persecuciones, desconfian de tener gracia con Dios: y por esso temen donde no ay temor. Estos mas quieren està contentos con lo que Dios haze con ellos, que no que Dios està contento de ellos, por lo que con ellos se sirve de hazer. Quieren à Dios solo en el regalo, y en el alha-